



GOBIERNO DE  
CÓRDOBA  
ENTRE TODOS

# DOCUMENTO DE ACOMPañAMIENTO

# Nº 20

Oficio de enseñar  
...al andar se hace camino



Secretaría de  
EDUCACIÓN  
Subsecretaría de  
PROMOCIÓN DE IGUALDAD  
Y CALIDAD EDUCATIVA

Ministerio de  
EDUCACIÓN

2018

## ÍNDICE

Presentación	2
Pensar la enseñanza como oficio	4
Enseñar en los escenarios contemporáneos: desafíos, nuevos saberes y capacidades	6
Enseñar para que todos y todas puedan aprender en los tiempos esperados	11
- Las tareas del oficio de enseñar para que todos y todas aprendan	12
La dimensión emocional del oficio: compromiso, vínculos, confianza	17
Y podremos seguir pensando las claves del oficio...	18
Bibliografía	20

## PRESENTACIÓN

*Enseñar no es un arte menor. Exige un trabajo permanente de apropiación de las herencias, una consulta incesante de archivos y memorias y una posición que se resume en un no ceder: no ceder en la enseñanza.*

(Estanislao Antelo, 1999)

El *oficio de estudiante* –cuya construcción constituye una de las líneas destacadas de la política educativa provincial- se configura a partir de **otro oficio: el de enseñar**; por ello, interpela la tarea del docente, instándolo a crecer en profesionalización a fin de participar activamente en la generación de estrategias –institucionales, pedagógicas y didácticas- para que todos los niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos/as logren *habitar* la escuela aprendiendo (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2016 a y b). En este documento, el foco de nuestro interés es, entonces, ese *oficio de enseñar*, en torno al cual nos interesa poner en circulación algunas ideas, así como promover reflexiones y suscitar propuestas en el contexto de cada escuela.

Cierto es que la docencia como categoría social constituye una construcción compleja que ha sido definida principalmente a partir de dos perspectivas: una, que la concibe como actividad *vocacional* y otra, que la enfatiza como *profesión*. Con el propósito de salvar la aparente tensión entre ambas concepciones, podríamos decir que la figura del docente *vocacional* (relacionada fundamentalmente con unos ciertos valores con los que se identifica ) y la del docente *profesional* (vinculada con el requerimiento de unos ciertos saberes y capacidades específicos) configuran un *continuum*, es decir, un espacio de posibilidades que se completa con una tercera idea o imagen, la del docente *trabajador* (supone unas determinadas prácticas laborales concretas, tanto individuales como colectivas) (Vezub, 2005; Tenti Fanfani, 2007; Ferreyra y Bonetti, 2015).

Precisamente para continuar en un sentido que atenúe el riesgo de caer en simplificaciones y facilite producir algunas reflexiones que permitan avanzar en una comprensión más integral de la enseñanza, es que –en este documento- proponemos pensarla y hablar sobre ella como *oficio*:

Al tratar de salvar etiquetamientos y simplificaciones de diversa índole en su mención, la enseñanza deviene en oficio. Además de evitar ciertos alineamientos y sus concepciones respectivas, en términos de trabajo, profesión o vocación, la alusión “oficiosa” pareciera pretender dar cuenta de su especificidad. Oficio suele emparentarse con el saber hacer o producir algo en particular (Alliaud y Antelo, 2009, p.90).

Todos los aportes, interrogantes, reflexiones, construcciones y propuestas que este documento pretende poner en movimiento cobran su real sentido y potencia en el marco de las Prioridades Pedagógicas establecidas por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, que prevén que “ las escuelas realicen un trabajo donde cada docente esté dispuesto a reflexionar sobre su práctica y a mejorarla, reconociendo su lugar en la construcción colectiva del saber pedagógico (...)” porque “que todos aprendan requiere el compromiso y participación de los educadores en el proyecto institucional, el reconocimiento de sus

capacidades profesionales y necesidades de actualización, así como el trabajo conjunto con el colectivo docente de su escuela” (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2014, p. 1).

En este material que acercamos a las instituciones educativas no pretendemos agotar el desarrollo de las muy diversas cuestiones inherentes al *oficio de enseñar*<sup>1</sup>; sólo presentamos algunas conceptualizaciones, aspectos centrales, nudos críticos... Cada uno de los apartados constituye una parada en el trayecto de un itinerario para pensar la temática que nos ocupa, pero no es el único camino posible ya que el conocimiento y comprensión de este *oficio de enseñar* no se sujeta a guiones rígidamente establecidos.

---

<sup>1</sup> El “complejo y maravilloso oficio de enseñar”, en palabras de la destacada pedagoga e investigadora argentina Edith Litwin en su libro emblemático: *El oficio de enseñar. Condiciones y Contextos* (2008, Paidós).

## PENSAR LA ENSEÑANZA COMO OFICIO

*Concebir el oficio de enseñar como una producción, como intervención y como transformación de algo, nos coloca en el lugar de educadores artesanales y convoca, a la vez, a nuestra propia potencialidad de poder saber hacerlo.*

(Jonathan Aguirre, 2017)

Al decir *oficio* –si consideramos las múltiples acepciones a las cuales el término remite– aludimos a *ocupación, cargo, profesión, función, diligencia, desempeño...* Podemos muy bien decir que la enseñanza es *todo eso* y, al mismo tiempo, advertir que no es *sólo eso*.

*La enseñanza como oficio:*

- involucra un **saber** (cultural, disciplinar, pedagógico, didáctico,...), un **hacer** (capacidades específicas), un **sentir** (vínculos, confianza, compromiso) y un **saber estar** (experiencia, posicionamientos, modos de actuar);
- **actúa** sobre los sujetos, **interacciona** con sus mundos, los **forma** y los **transforma**;
- es una tarea de **producción, creación e invención**.

Tenti Fanfani (2010) propone como posibilidad una combinación renovada y renovadora de algunos componentes de las tres dimensiones del oficio de enseñar –**profesión, vocación y politización**– como base de una nueva identidad del trabajo de los docentes, a partir de una nueva articulación acorde a las posibilidades y desafíos del momento actual:

- La superación de la racionalidad puramente técnica e instrumental del oficio para potenciar las **capacidades del docente** en la identificación y abordaje de los problemas complejos e inéditos de la enseñanza y el aprendizaje.
- La revalorización de los **componentes afectivos** del oficio (asociados a la tradicional idea de la *vocación*): compromiso ético/moral; respeto, cuidado e interés por los y las estudiantes, concebidos como sujeto de derechos.
- La enseñanza asumida como una **actividad fuertemente política**, en tanto “comprometida con la formación de la ciudadanía activa y la construcción de una sociedad más justa, más libre y por lo tanto más ‘humana’” (Tenti Fanfani, 2010, p.34).



**Y podemos preguntarnos:**

- ✓ ¿En qué medida estas dimensiones y componentes del *oficio de enseñar* están presentes en los **debates** que se sostienen en nuestra escuela y en los **acuerdos** que establecemos?
- ✓ ¿Alguno/s de ellos tiene/n más “peso” que otros? ¿Alguno/s están ausentes?



**Dice Graciela Frigerio:** *El oficio de enseñar sigue siendo el de sostener, acompañar y ofrecer herramientas significativas para que el otro pueda decidir por qué hacer algo, qué hacer con lo que el mundo le ha dado hasta ahora y, eventualmente, cambiarlo.*

**¿Este oficio se aprende de una vez y para siempre? ¿Es inmutable?**

**¿La enseñanza es un derrotero que a veces derrota?**

**Podemos explorar algunas respuestas a estos (y también otros) interrogantes en:**

**Una vida para enseñar el oficio de enseñar. Una entrevista a Graciela Frigerio.** La Nueva, Bahía Blanca, 28 de junio de 2015

Disponible en <https://www.lanueva.com/nota/2015-6-28-0-23-0-una-vida-para-ensenar-el-oficio-de-ensenar>



**El oficio de enseñar** se construye y reconstruye continuamente en un proceso complejo que requiere:

- **Comprensión** profunda de la realidad social, de la educación, de la escuela, de los y las estudiantes, del aprendizaje y de la enseñanza, del saber...
- **Revisión** (*volver a mirar*) y **recreación** de las formas de ser, estar y hacer en el ámbito de la educación, en sus complejas interrelaciones con la sociedad.

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2018). *¿Cómo aprende el que aprende? ¿Cómo enseña el que enseña?*

Disertación del Dr. Horacio Ferreyra. Video disponible en

<https://www.youtube.com/watch?v=WafSqdzC8GM>

## ENSEÑAR EN LOS ESCENARIOS CONTEMPORÁNEOS: DESAFÍOS, NUEVOS SABERES Y CAPACIDADES

*En tiempos en que la enseñanza se complejiza, si bien es necesario sumar a la formación nuevos conocimientos formales, dotarlos de mayor complejidad y profundidad, también se requiere poner en valor, recuperar y poner a dialogar aquellos saberes (de la experiencia) que aluden a lo particular, a la producción, a la creación y a la experticia en lo que se hace.*

(Andrea Alliaud, 2017).

Expansión de las interrelaciones sociales, de los patrones de vida y cultura como una de las expresiones de la globalización. Crisis y fragmentación, espacios sociales densamente multiculturales, avances científicos y tecnológicos permanentes y acelerados, proliferación de medios por los que circulan los conocimientos y la información, y se multiplican las comunicaciones. Distintos modelos de organización familiar, acentuación de las diferencias intergeneracionales y también del cambio intrageneracional<sup>2</sup>; numerosas cuestiones que, en el orden mundial, nacional y local generan preocupación en los sujetos y en las comunidades (ambientes naturales degradados, prácticas sociales violentas y discriminatorias que producen y/o refuerzan desigualdades materiales y simbólicas, por ejemplo, en el acceso a los bienes de la cultura) (Alliaud, 2004; Fernández Enguita, 2005; Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2016 c). Estos fenómenos y situaciones que enumeramos (una enumeración para nada exhaustiva) presentándolos a manera de “lluvia de ideas” contribuyen a configurar esos *escenarios contemporáneos* a los cuales la escuela no puede permanecer ajena, principalmente porque forma parte de ellos en tanto institución también inmersa en procesos de cambio y reposicionamiento.



En relación con las cuestiones que venimos planteando, Fernández Enguita (2005, p.9) destaca tres notas distintivas que –nos parece– permiten vislumbrar algunos de los modos en que **esos nuevos escenarios** interpelan el *oficio de enseñar*. **Las proponemos como objeto de reflexión en las escuelas.**

---

<sup>2</sup> Según apunta Fernández Enguita (2005), mientras durante la modernidad el cambio se aceleró, resultando claramente perceptible de una generación a otra, la posmodernidad marcó el paso hacia el cambio que se percibe **dentro** de una misma generación.

### **CARRERA CONTRA EL TIEMPO**

Esta aceleración rompe las viejas coordenadas espacio-temporales de enseñanza y aprendizaje. Al hacerse más rápido, cuestiona las secuencias establecidas de los procesos sociales de enseñanza y los individuales de aprendizaje; en general, subvierte el mismísimo ciclo vital. En el plano individual, o micro, se rompe la secuencia aprendizaje-vida profesional a favor de la educación recurrente y el aprendizaje a lo largo de toda la vida. En el plano social, o macro, ya no hay tiempo para que un grupo innove, un segundo asimile y domine estas innovaciones y luego las enseñe a un tercero que simplemente las aprende o acepta. Un educador ya no puede pensar en formarse al inicio de su carrera y enseñar lo aprendido durante el resto de ésta...

### **LA SOCIEDAD EDUCADORA**

Ya no hay una clara división entre los que crean conocimiento y los que lo transmiten. La mala noticia es que la escuela y el profesorado no pueden estar por sí solas [SIC] a la altura de las demandas y posibilidades planteadas por el desarrollo del conocimiento; la buena que, al mismo tiempo, las instancias en que ese conocimiento se crea están dispuestas a difundirlo y disponibles para la colaboración. Esto significa que, junto a los centros escolares, que ya no pueden albergar el caudal de conocimiento existente, ni siquiera lo más pertinente y relevante, se encuentran, no obstante, familias, grupos, empresas, asociaciones e instituciones que sí disponen conjuntamente de él y que pueden cooperar en seleccionarlo y activarlo.

### **LA CIUDAD EDUCADORA**

En la sociedad posmoderna (del cambio intrageneracional), la ciudad pasa a un papel educador de primer plano, entendiendo por tal el conjunto de recursos materiales e informacionales, de bienes físicos y lógicos que acumulan otros individuos, grupos y organizaciones –ajenos e independientes pero visibles y accesibles-, de los que la escuela carece. Pero tales individuos, grupos y organizaciones no necesitan (ni pueden) implicarse por completo en la educación, ni hacerlo de forma continuada, ni su listado se limita ya a los físicamente próximos al recinto escolar... y éstas son precisamente las características de la cooperación en red.

Ante las nuevas exigencias y posibilidades que tiene la educación en la actualidad, **¿qué desafíos tiene que asumir la enseñanza?** Considerando aportes de distintos especialistas, algunas respuestas-propuestas posibles para este interrogante podrían ser las siguientes<sup>3</sup>:

- Hay que asumir (que –como sostiene Antelo (2012)- “el ‘guion’ para trabajar en una escuela se ha vuelto borroso y obliga a los actores a desplegar una reescritura personal y constante” (p. 165), proyectándose hacia horizontes –muchas veces inciertos y azarosos- de flexibilidad y movilidad.
- La clave reside, en gran medida, en resignificar las prácticas y renovar el sentido de enseñar y aprender (Bixio, 2010).
- Es necesario integrar el pensar y el hacer, entendiendo que los procesos de enseñanza no consisten en “aplicar”, sino que constituyen procesos de creación, prueba, experimentación. Los y las docentes se transforman en productores de saber a partir de los problemáticas que identifican y de las situaciones que generan en búsqueda de su resolución (Rodríguez Morena y Arbelo Hernández, 2015). En este sentido, como dice Cullen (2009), la docencia se constituye como una “experticia en alternativas”.
- Corresponde desplegar estrategias de enseñanza que pongan en relación los saberes que se transmiten en la escuela con diversos campos, vías y fuentes de conocimiento y experiencia, con otras instancias sociales (Imbernón, 2001).
- Es fundamental apropiarse de saberes y desarrollar capacidades para la atención de la diferencia y del “otro” cultural en nuestras aulas heterogéneas. El respeto y la atención de la diversidad de los y las estudiantes es condición de una educación de calidad que parte de sus propias realidades, propicia el desarrollo de todo su potencial, promueve el aprender a partir de estilos diferentes, desde una perspectiva dialógica y participativa.

Muchas veces, se suele caracterizar a los escenarios contemporáneos como signados por la *crisis*, tanto en los sentidos de la vida humana como en las relaciones –entre las personas, las instituciones, las comunidades-. Frente a ello –y siguiendo a Azeredo Ríos (2003)- nos parece que es fundamental poder rescatar el sentido de *oportunidad* que toda crisis supone, y tomarla como momento fértil de **reflexión** –individual y colectiva- y de **reorientación de las prácticas: el oficio de enseñar demanda observar ese mundo nuevo, distinto; leer los escenarios contemporáneos y preguntarse qué retos plantean a la enseñanza.**

---

<sup>3</sup> En todos los casos, las negritas nos pertenecen.



A manera de ejercicio reflexivo, proponemos analizar y discutir las siguientes relaciones y plantear otras posibles:

Características de los escenarios contemporáneos <sup>4</sup>	La mirada necesaria	Desafíos para el <i>oficio de enseñar</i>
<b>Fragmentaciones.</b>	Mirada <b><i>abarcadora</i></b> .	Estrecha conjunción de conocimientos y <b>capacidades sociocognitivas, intra e interpersonales.</b>
<b>Masificación y homogeneización simplicadora.</b>	Mirada <b><i>que distingue</i></b> (percibe la diferencia) para unir.	<b>Conocimiento profundo e integral de los y las estudiantes</b> en sus particularidades identitarias, para poder <b>integrar a todos</b> en las actividades de enseñanza y aprendizaje.
<b>Síndrome de impaciencia</b> (Baumann, 2007).	Mirada <b><i>que se toma su tiempo</i></b> para detenerse en los sujetos, en los procesos, en los contextos.	<b>Reconsideración de los tiempos de enseñanza y de aprendizaje</b> “para poder disfrutar de las provocaciones, los retos y las exigencias que se plantean en el proceso de construcción del conocimiento y en el de desarrollo de todos los actores de la escena pedagógica como personas autónomas y libres” (Argos González, Ezquerro Muñoz y Castro Zubizarreta, 2010, p.199).
<b>Tendencia hacia la certeza, énfasis en lo cuantitativo, lo distante y lo inmediato en detrimento de la calidad, las relaciones y el contexto</b> (Kincheloe, 2001).	Mirada <b><i>audaz</i></b> , que pierde el miedo ante lo nuevo, ante todo aquello que interpela lo incuestionable y cierto.	<b>Ruptura con los modos mecanicistas, memorísticos y repetitivos de aprender</b> (reaseguro de lo cierto, lo dado, lo inmutable).  <b>Planteos pedagógicos y didácticos en los que la curiosidad, la creatividad y el placer estén presentes</b> , no como herramientas o técnicas, sino como componentes que impregnan el conjunto de la actividad de enseñanza.
.....	.....	.....

<sup>4</sup> Para las dos primeras características, tomamos aportes de Azeredo Ríos, 2003.

En este contexto...

### ¿Cuáles son algunas de las capacidades que los y las docentes son desafiados a construir y desarrollar?

Enseñar en estos escenarios contemporáneos –complejos y diversos- asegurando aprendizajes de calidad a todos/as los y las estudiantes, supone ir mucho más allá de la función tradicional restringida a la transmisión de información en el espacio del aula, para desarrollar y fortalecer capacidades para<sup>5</sup>:

- **Interrogarse** siempre sobre el oficio, resignificarlo, actualizarlo.
- **Desempeñarse como facilitador** que domina los saberes específicos de su campo de conocimiento/disciplina y que, a través de estrategias diversas, ofrece las oportunidades y herramientas necesarias para que los y las estudiantes comprendan el mundo desde distintas perspectivas y diversos lenguajes.
- **Propiciar y orientar** la construcción del sentido de los aprendizajes.
- **Analizar** el entorno en el que va a trabajar y **construir** estrategias de acción propias, que resulten adecuadas y pertinentes.
- **Sostener** altas expectativas respecto de las posibilidades de aprendizaje de los y las estudiantes, **ofrecerles el acompañamiento** que necesitan y **evaluar** sus procesos y resultados en relación con sus potencialidades.
- **Crear, organizar y gestionar** situaciones de aprendizaje en aulas heterogéneas.
- **Construir** permanentemente **nuevos saberes pedagógicos y didácticos a partir de la reflexión** –amplia y multifocal- sobre la experiencia, a fin de fortalecer las posibilidades de regular su práctica y de innovar.
- **Escuchar, dialogar, interactuar.**
- **Posicionarse** como mediadores culturales.
- **Promover** en los y las estudiantes el desarrollo del aprendizaje autónomo, la responsabilidad y el compromiso frente al sentido de la tarea escolar.
- **Trabajar colaborativamente** con otros y otras docentes y demás actores escolares.
- **Aportar** a la construcción y sostenimiento de un clima relacional saludable y de calidad, que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje en las aulas y en la escuela.
- **Involucrarse** en las acciones orientadas a vincular la escuela con las familias y las comunidades locales.
- **Implicarse** críticamente en los debates educativos contemporáneos.

---

<sup>5</sup> Seguimos en esto a Perrenoud 2001, 2007 y 2011; Argos Gonzáles, 2003; Colombia, Ministerio de Educación, 2005; Escalante Rivera y otros, 2013.



*¿Hay un oficio de enseñar y un oficio de aprender? ¿Cómo se fortalece el oficio docente?  
¿Cómo incorpora nuevas realidades escolares?*

Televisión Pública Argentina. Caminos de tiza. Video *El oficio del docente, el oficio del alumno*.

Disponible en <http://www.tvpublica.com.ar/articulo/el-oficio-del-docente-el-oficio-del-alumno/>



*¿Cómo enriquecer y renovar el oficio de enseñar a través de la reflexión sobre la experiencia?*

Caleidoscopio "Pensar sobre lo vivido" Andrea Alliaud. Simposio Práctica Reflexiva para transformar la acción educativa. Universidad de San Andrés.

Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=IBZY3jZ7Huo>



## ENSEÑAR PARA QUE TODOS Y TODAS PUEDAN APRENDER EN LOS TIEMPOS ESPERADOS

*Quizás habría que imaginar que, a cambio de concebir una acumulación propietaria capitalista de saberes y contenidos, lo que está en juego, que es lo que está temblando y deshilachado, no son los contenidos y los saberes, sino la relación con los contenidos y los saberes (...) Una relación con el saber implica una relación con el mundo ...*

(Graciela Frigerio, 2018)

El imperativo de asegurar a todos y todas los/las estudiantes –y en todos los contextos- el derecho a apropiarse de aprendizajes de calidad en el marco del desarrollo de trayectorias escolares continuas y completas, desafía a los docentes a profundizar y complejizar la reflexión y la toma de decisiones acerca de:

- **Lo que es fundamental que niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos/as aprendan** en cada año de la escolaridad obligatoria, considerando las diversas Modalidades, puesto que esos saberes constituyen la base sobre la cual el estudiante puede continuar aprendiendo en la siguiente etapa de su escolaridad, lo cual garantiza la continuidad de su trayectoria escolar (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2017-2018).

- **Cómo debe organizarse y acontecer la enseñanza** para que efectivamente todos y todas aprendan.
- **Cómo debe realizarse una evaluación auténtica** de lo aprendido.

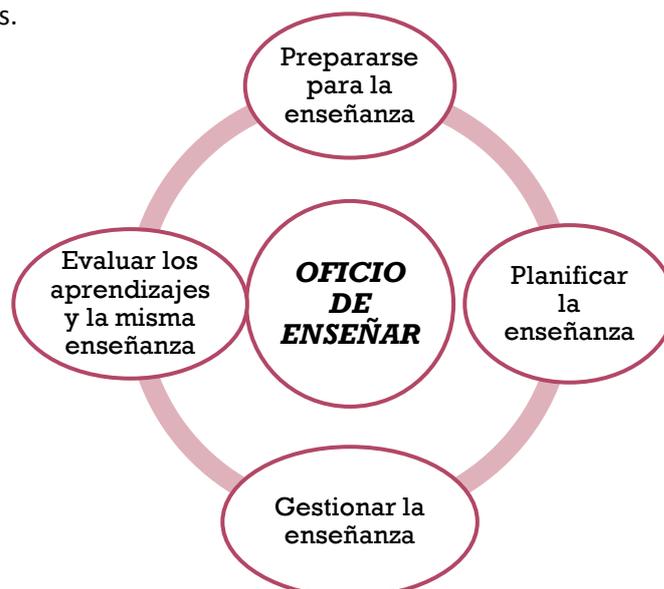
**El que enseña**, en sus **interacciones** con los y las estudiantes:

- les proporciona **oportunidades de encuentro con la realidad** (social, natural, cultural, productiva...), a través de un ejercicio de **mediación**;
- procura **articular** los saberes que ya poseen con los nuevos conocimientos y prácticas;
- les ofrece a niños y niñas, adolescentes, jóvenes y adultos/as, muchas **posibilidades** de desarrollar capacidades fundamentales;
- los motiva y les brinda herramientas para que deseen y puedan **seguir aprendiendo** y para **mejorar** su vida y la de sus comunidades.

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2018). *¿Cómo aprende el que aprende? ¿Cómo enseña el que enseña?* Disertación del Dr. Horacio Ferreyra. Video disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=WafSqdzC8GM>

## Las tareas del *oficio de enseñar* para que todos y todas aprendan

A continuación, y agrupadas por dominios, presentamos algunas de las acciones de los y las docentes que inciden favorablemente en los aprendizajes de los y las estudiantes. La enumeración, claro está, no es exhaustiva y lo que pretendemos es que pueda servir como referencia para la valoración de la dimensión de la enseñanza en el marco de la autoevaluación institucional y que –a la vez- ofrezca posibilidades de ser adecuada y enriquecida en contexto. Por otra parte, es importante no olvidar que los distintos dominios están estrechamente interrelacionados.



## Prepararse para la enseñanza, como estrategia de fortalecimiento de los saberes, capacidades y disposiciones que involucra el oficio

- **Apelación a diversas fuentes para conocer las características de los y las estudiantes y sus contextos;** sistematización, análisis e interpretación de la información para la toma de decisiones en cuanto a la planificación, la gestión y la evaluación de la enseñanza.
- **Actualización permanente** en:
  - los contenidos de la/s disciplina/s vinculadas con el campo de conocimiento/espacio curricular/ área en que el/la docente enseña: sus conceptos y fundamentos más relevantes, las principales teorías y enfoques, los nuevos desarrollos;
  - las interrelaciones posibles de contenidos entre diversas disciplinas y/o campos disciplinares.
  - las prescripciones curriculares: finalidades formativas, enfoques, objetivos, definición de aprendizajes y contenidos, orientaciones para la enseñanza y la evaluación.
  - los principales enfoques y teorías contemporáneas de la educación y su relación con la organización y desarrollo de las prácticas de enseñanza.
- **Trabajo colaborativo en equipo institucional** para:
  - Debatir- con base en materiales de referencia, las propias teorías implícitas y la experiencia construida- acerca de cómo aprenden las personas, cuáles y cómo son los procesos implicados en el aprendizaje, cómo es posible ayudar a aprender; cómo enseñan los y las docentes; cuáles son los procesos que desarrollan, entre otros interrogantes claves del oficio.
  - Analizar con otros maestros/as o profesores/as –y también con coordinadores, tutores, preceptores...- el plan más pertinente, que articule de manera coherente los aprendizajes que se promueven, las particularidades de los y las estudiantes y las estrategias y recursos seleccionados.
  - Confrontar y analizar conjuntamente situaciones problemáticas propias de las prácticas de enseñanza.
  - Analizar la relación pedagógica y la comunicación en las clases (Perrenoud, 2007).

*Entre otras acciones.*

## Planificar la enseñanza

- **Conocimiento** de las características (socioculturales, cognitivas, emocionales y afectivas) de los y las estudiantes, sus contextos de pertenencia y actuación, sus intereses y proyectos, sus ámbitos de experiencia sociocultural, sus recorridos escolares previos, las prácticas y repertorios culturales en los que han sido socializados; entre otros aspectos que interpelan hoy a los y las docentes en su *oficio de enseñar* (Falconi, 2014; Falconi y Beltrán, 2010). **Contextualización** de la planificación con base en estas variables.
- **Dominio** de los saberes específicos del campo de conocimiento/espacio curricular/área en que el/la docente enseña y de su didáctica.
- **Selección de saberes fundamentales** que permitan afrontar nuevos desafíos y escenarios de manera autónoma (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2017-2018), en el marco de los marcos curriculares correspondientes. **Posesión de criterios** precisos y fundamentados para su **secuenciación y organización**.
- **Diseño de situaciones** de integración de saberes que promuevan comprensiones profundas y la apropiación de contenidos relevantes.
- **Programación de experiencias** que favorecen el desarrollo integral de los y las estudiantes a partir de la articulación de contenidos y capacidades fundamentales; éstas, en sus distintas dimensiones: sociocultural, cognitiva y metacognitiva, motivacional-afectiva y socioemocional.
- **Establecimiento de vínculos** entre lo que los y las estudiantes tienen que aprender en la escuela y en las aulas y lo que ellos y ellas aprenden en los contextos y escenarios familiares, sociales y comunitarios en los que discurre buena parte de su vida, y **articulación** de ambas esferas y tipos de aprendizajes (Coll, 2010).
- **Puesta en relación** –en las experiencias formativas que se diseñan– de los aprendizajes y contenidos curriculares con el mundo contemporáneo, orientando las propuestas a una alfabetización multidimensional (letrada, matemática, científica y tecnológica, visual y audiovisual, estética, económica, intercultural, social, emocional...).
- **Aplicación de criterios** para la selección de materiales y recursos mediadores diversos (en cuanto a soportes, formatos, lenguajes) que atiendan a las múltiples inteligencias y estilos de aprendizaje. **Garantía de la disponibilidad y acceso** de esos materiales y recursos para todos y todas las estudiantes.
- **Diseño de progresión y estructuras didácticas/formatos** de las distintas clases, en función de los logros de aprendizaje esperados y adecuando la distribución del tiempo didáctico.
- **Diseño de actividades**, entendidas como acciones con finalidad, culturalmente reguladas.

- **Anticipación** de las formas de interacción e interactividad a desarrollar en el marco de la propuesta didáctica.
- **Previsión** de estrategias de enseñanza y de evaluación.

*Entre otras acciones.*

## Gestionar la enseñanza

- **Conducción** del proceso con una dinámica inclusiva que se preocupe por hacer y dar lugar a la heterogeneidad.
- **Reelaboración** del propio conocimiento al intercambiarlo y problematizarlo con los y las estudiantes, confrontándolo con el devenir de la realidad y los contextos (Baeza Correa, 2002).
- **Mediación pedagógica** en el marco de un ambiente favorable para el aprendizaje, lo cual incluye:
  - **generación y sostenimiento** de la motivación y el deseo de aprender de los y las estudiantes;
  - **promoción** del esfuerzo y el compromiso imprescindibles para el logro del aprendizaje escolar por parte de los y las estudiantes, a partir de intervenciones –**ayudas necesarias y ajustadas**- que les permitan atribuir sentido a la situación y al contenido del aprendizaje (Coll, 2013).
- **Desarrollo** –de manera conjunta con los estudiantes- de las actividades previstas, atendiendo a lo que hacen y lo que dicen mientras abordan los contenidos a través de las distintas actividades de aprendizaje.

Trabajar juntos, actuar juntos y hablar juntos de lo que se está haciendo, de cómo se está haciendo, de por qué y para qué se está haciendo es determinante para que el proceso de construcción progresiva de significados compartidos pueda ponerse en marcha y evolucionar en la dirección adecuada (Coll, 2010, pp. 20-21).

- **Implementación de variedad de estrategias** de enseñanza en sinergia con la utilización de recursos pertinentes y relevantes.
- **Trabajo centrado en los y las estudiantes:** en sus representaciones, en sus fortalezas, en los obstáculos que se les presentan en sus procesos de aprendizaje; en sus errores, para que puedan superarlos y en sus logros, para potenciarlos; en sus preferencias, permitiéndoles realizar elecciones; en la definición de proyectos personales...
- **Extensión de la gestión de la clase** hacia otros ámbitos de aprendizaje–reales y virtuales- que trasciendan el espacio del aula.
- **Aprovechamiento de las potencialidades pedagógicas y didácticas de las TIC** en relación con los propósitos de enseñanza y los objetivos de aprendizaje. Aporte al desarrollo de capacidades vinculadas con la alfabetización y la cultura digitales.

*Entre otras acciones.*

## Evaluar los aprendizajes y la misma enseñanza

- **Identificación de diversos enfoques y metodologías de evaluación** considerando las particularidades y diferencias de los estudiantes **y utilización de ese conocimiento** para formular procesos de evaluación pertinentes, orientados a evaluar tanto procesos como resultados de la enseñanza y el aprendizaje.
- **Inclusión de diversos criterios e instrumentos de evaluación de los aprendizajes** que permitan identificar logros y desafíos de aprendizaje, así como reconocer los aspectos de la enseñanza que deben ser mejorados.
- **Observación y seguimiento** de los y las estudiantes en **situaciones auténticas** de aprendizaje, según un enfoque formativo, y revisiones periódicas del desarrollo de capacidades y apropiación de contenidos, para la toma de decisiones vinculadas con la progresión de los aprendizajes (Perrenoud, 2007).
- **Profundización** –con los mismos/as estudiantes, de ser posible- en análisis y valoraciones multidimensionales y desde diversas perspectivas, de las variadas situaciones que se presentan en el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en vistas a la construcción de aprendizajes a largo plazo.
- **Promoción** de prácticas de auto y coevaluación.
- **Utilización de diversas estrategias metacognitivas y de retroalimentación**, en concordancia con el enfoque formativo de la evaluación.

*Entre otras acciones.*

## LA DIMENSIÓN EMOCIONAL DEL OFICIO: COMPROMISO, VÍNCULOS, CONFIANZA

... encontrarse motivado, implicado plenamente en las tareas educativas, creer que su labor es clave en la educación de los alumnos...

(Antonio Bolívar, 2013)

Cuando al comienzo de este documento iniciábamos nuestras reflexiones acerca del *oficio de enseñar*, decíamos que –entre otros componentes- éste involucra también un *sentir*, que se expresa en *compromiso, vínculos, confianza*. Al respecto, nos interesa destacar –en primer término- que en gran medida ese *compromiso* del docente se pone de manifiesto en su disposición para responder a las demandas de esos cambiantes escenarios contemporáneos a los que hemos aludido en un apartado previo. El *compromiso* se manifiesta, además, en distintas dimensiones:

Compromiso con los y las estudiantes	Compromiso con el oficio de enseñar	Compromiso con la escuela	Compromiso con la profesionalización
<p><i>Se manifiesta a través de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El vínculo emocional; acompañamiento y cuidado.</li> <li>✓ La responsabilidad por la calidad de los aprendizajes de todos y todas.</li> <li>✓ La atención a las necesidades individuales de cada estudiante y de los grupos.</li> <li>✓ La búsqueda permanente de maneras diversas de desarrollar clases significativas.</li> <li>✓ El interés por plantear desafíos de aprendizaje.</li> <li>✓ La selección y/o producción de materiales más relevantes, que susciten el interés de los estudiantes.</li> </ul> <p style="text-align: right;"><i>entre otros.</i></p>	<p><i>Se manifiesta a través de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La responsabilidad por el <i>saber hacer</i> del oficio.</li> <li>✓ El involucramiento y la participación en las acciones institucionales de mejora.</li> <li>✓ La disposición a esforzarse por “hacer bien” su trabajo.</li> <li>✓ El entusiasmo por la enseñanza.</li> </ul> <p style="text-align: right;"><i>entre otros.</i></p>	<p><i>Se manifiesta a través de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La identificación con el proyecto educativo.</li> <li>✓ El sentido de pertenencia y comunidad.</li> <li>✓ La disposición al trabajo colaborativo.</li> <li>✓ La implicación en la toma de decisiones.</li> <li>✓ La acción a favor de las metas educativas de la escuela.</li> </ul> <p style="text-align: right;"><i>entre otros.</i></p>	<p><i>Se manifiesta a través de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La disposición a mejorar sus saberes y capacidades profesionales para incrementar la calidad de su trabajo.</li> <li>✓ La participación en diversos dispositivos de formación general, disciplinar y didáctica.</li> <li>✓ La pertenencia a asociaciones y grupos profesionales.</li> <li>✓ La construcción de un proyecto de formación común con los compañeros (equipo, escuela, red).</li> </ul> <p style="text-align: right;"><i>entre otros.</i></p>



El acto de enseñar supone siempre en sí mismo un rasgo vincular, afectivo, relacional. **Las siguientes reflexiones pueden constituir puntos de partida fértiles para generar análisis y debate:**

... los educadores somos responsables no sólo de desplegar nuestro *saber específico disciplinar* sino también de desplegar un *saber sobre la construcción y sostenimiento de la relación pedagógica* y la influencia que ejercemos sobre nuestros educandos, de ayudar a que todos sean parte de un colectivo en el que se construyen vínculos y se ocupan lugares relevantes... (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2015, p.17).

En el vínculo se conjugan el cuidado del otro y la exigencia. El cuidado refiere a la asistencia, preocupación, acogimiento y recibimiento del otro, y la exigencia tiene que ver con la tensión que aparece en la relación cuando se desafía al otro a hacerse cargo de la potencialidad de su inteligencia (...) creer que el otro puede hacer algo con eso que se le lega; más allá de toda determinación y de todo contexto. Esa apuesta, esa confianza, es fundamental a la hora de enseñar, dado que, como afirma Graciela Frigerio “a nadie le está negado aprender, siempre y cuando se confíe en que aprenderá” (Frigerio, 2007, p. 37). En tal sentido, el cuidado del otro, la confianza en el otro en cuanto otro genera un espacio de libertad y de creación por parte de los sujetos, por tanto, un ambiente propicio para la construcción de lo nuevo, de lo desconocido, de lo imprevisible (Rodríguez Morena y Arbelo Hernández, 2015, p.107).

## Y PODREMOS SEGUIR PENSANDO LAS CLAVES DEL OFICIO...

*... enseñar es hacer pensar, dar a pensar, posibilitar el desafío, transmitir a otros lo que pensamos y sobre todo lo que nos hace pensar. O dicho de otro modo, compartir los problemas, las preguntas, las inquietudes. Este modo de ver la enseñanza implica una experiencia de aprender que acepta la idea de riesgo, da lugar a pensar la relación entre el sujeto y el mundo, una relación que implica acompañamiento, una invitación pero no un amoldamiento porque no se puede obligar a aprender, pero sí se puede incidir en las condiciones para invitar a que el otro aprenda.*

(Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2017)

Con el propósito no de dar un cierre a este documento, sino de recuperar algunas ideas y posicionamiento que se han discutido en los diversos procesos de formación situada y –al mismo tiempo- abrir algunas futuras posibilidades de seguir construyendo aportes, dejamos planteados algunas **claves y posicionamientos para mejorar las prácticas**<sup>6</sup>:

---

<sup>6</sup> Retomamos conceptos y recomendaciones desarrolladas en Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2018). *¿Cómo aprende el que aprende? ¿Cómo enseña el que enseña?* Disertación del Dr. Horacio Ferreyra. Video disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=WafSqdzC8GM>

## Cuestiones claves

- En cuanto a la enseñanza: pasar de la **transmisión** del conocimiento a la propuesta de **experiencias** de aprendizaje.
- En cuanto al contenido: pasar de un **modelo lineal** al **pensamiento complejo**. Esto implica preguntarse, por ejemplo: *¿Qué abordajes del contenido debo procurar, como docente, para que los y las estudiantes “desempaquen su pensamiento – expliquen, interpreten, apliquen, cambien su perspectiva, empaticen o se autoevalúen...”* (Flore y Leymonié, 2007, p.10).
- En cuanto al proceso de aprendizaje: pasar de un **aprendizaje superficial/repetitivo** a un **aprendizaje profundo y comprensivo**. Esto implica preguntarse: *¿Qué quiero que los y las estudiantes comprendan?, ¿cómo sé yo, docente, qué comprenden?, ¿cómo saben ellos qué comprenden? ¿Cuál será mi papel como docente en una clase planificada pensando en la comprensión, en el logro de aprendizajes profundos?*

## Posicionamientos

- Pasar de la **homogeneidad** a la **diversificación**, lo cual implica la vivencia –en las aulas– de la diversidad en todas sus expresiones.
- Transitar de la **rigidez** a la **flexibilidad**, en los formatos, en los agrupamientos, en las interpretaciones, en los tiempos y recorridos...
- Moverse del **desempeño individual** al **desempeño colectivo**, involucrándose en procesos de aprendizaje continuo, colaborativo y situado, para la mejora del *oficio de enseñar*.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, J. (2017). *La docencia como oficio artesanal: haciendo artesanos de la enseñanza desde sus prácticas y experiencias*. Reseña de Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio. *Revista de Educación* Año VIII N°10, 151-158.
- Alliaud, A. (2017). *Los artesanos de la enseñanza. Acerca de la formación de maestros con oficio*. Buenos Aires: Paidós.
- Alliaud, A. y Antelo, E. (2009). Iniciar a la docencia. Los gajes del oficio de enseñar. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 13 (1), 89-100. Recuperado el 20 de noviembre de 2018, de <https://www.ugr.es/~recfpro/rev131ART6.pdf>
- Alliaud, A. y Antelo, E. (2011). *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. Buenos Aires: Aique.
- Antelo, E. (1999). *Instrucciones para ser profesor*. Buenos Aires, Santillana.
- Antelo, E. (2012). Los gajes del oficio de enseñar. Conferencia. *Diálogos Pedagógicos*, X (19), 163-170.
- Antelo, E. (2016, mayo). *Igualdad, consideración y el oficio de enseñar*. Conferencia en Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba. Instituto de Investigación y Capacitación. Plan de Apoyo a Concursos. Cargos de Inspección Técnica Zonal. Niveles Inicial, Primario, Secundario y Educación Técnica. Córdoba, Argentina. Recuperado el 26 de noviembre de 2018, de <http://www.uepc.org.ar/conectate/igualdad-consideracion-y-el-oficio-de-ensenar-estanislo-antelo/>
- Araceli de Tezanos, F. (2007). Oficio de enseñar- saber pedagógico: la relación fundante. *Educación y ciudad* 12, 8-26. Recuperado el 20 de noviembre de 2018, de <http://www.idep.edu.co/revistas/index.php/educacion-y-ciudad/article/view/175/16>
- Argos González, J., Ezquerro Muñoz, M.P. y Castro Zubizarreta, A. (2010). El proyecto educativo como elemento vertebrador de la práctica pedagógica. *Teoría Educativa* 22, 183-205.
- Azeredo Ríos, T. (2003). *Comprender y enseñar. Por una docencia de mejor calidad*. Barcelona, España: Graó.
- Baeza Correa, J. (2002). Leer desde los alumnos(as), condición necesaria para una convivencia escolar democrática. En UNESCO. *Educación Secundaria, un camino para el Desarrollo Humano* (pp.163-184). Santiago de Chile: UNESCO.
- Bauman, Z. (2007). *Los retos de la educación en la modernidad líquida*. Barcelona, España: Gedisa.
- Bixio, C. (2010). *Maestros del Siglo XXI. El oficio de educar*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.
- Bolívar, A. (2013). La lógica del compromiso del profesorado y la responsabilidad de la escuela. Una nueva mirada. REICE. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 11 (2), 60-86.
- Coll, C. (2010). Enseñar y aprender, construir y compartir: procesos de aprendizaje y ayuda educativa. En Coll, C. (coord.). *Desarrollo, aprendizaje y enseñanza en la Educación Secundaria* (pp. 31-61). Barcelona, España: Graó.
- Cullen, C. (2009). *Entrañas éticas de la identidad docente*. Buenos Aires: La Crujía.
- Cullen, C. (2013, marzo). *La ética docente entre el cuidado de sí (la libertad y los juegos de poder) y el cuidado del otro (la responsabilidad y la justicia)*. Conferencia II Congreso Latinoamericano de Filosofía de la Educación. Universidad de la República, Montevideo. Uruguay.
- Darling-Hammond, L. (2001). *El derecho de la educación. Crear buenas escuelas para todos*. Barcelona, España: Ariel.
- Dubet, F. (2006). *El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad*. Barcelona, España: Gedisa.
- Escalante Rivera, C., Fernández Obando, D. y Gaete Astica, M. (2013). *Ejercicios docentes en contextos multiculturales: lecciones para la formación en competencias docentes interculturales*. Gobierno de

Costa Rica. Ministerio de Educación Pública. Recuperado el 12 de noviembre de 2018, de [https://www.mep.go.cr/sites/default/files/competencias\\_interculturales.pdf](https://www.mep.go.cr/sites/default/files/competencias_interculturales.pdf)

Falconi, O. (2014). Criterios de evaluación de profesores en una escuela secundaria estatal: la valoración del trabajo, el esfuerzo y la autonomía en la tarea escolar. *Cuadernos de Educación* XII (12).

Falconi, O. y Beltrán M. (2010). Condiciones de escolarización, transmisión del saber y tarea docente en la escuela: 'yo tú, él... nosotros apoyamos'. *Cuadernos de Educación*, VIII (8), 219-232.

Fernández Enguita, M. (2005). La educación en la sociedad del cambio. *Al Tablero*, N° 34, 9.

Ferreira, H. A. y Bonetti, O. C. (2015). *Comprender y mejorar la educación secundaria: organización del trabajo docente y desarrollo profesional*. Colección Educación Secundaria: sentidos, contextos y desafíos. Serie Mundos escolares (12). Córdoba, Argentina: EDUCC Editorial de la Universidad Católica de Córdoba. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: UNICEF.

Flore, E. y Leymonié, J. (2007). Planificaciones de aula que promueven la comprensión. En *Didáctica práctica para enseñanza media y superior*. Montevideo: Grupo Magro.

Frigerio, G. (2018, marzo). Antes que hacer énfasis en contenidos y saberes, la educación debería priorizar la relación de los sujetos con ambos. Entrevista. *La Diaria, Educación*. Recuperado el 20 de noviembre de 2018, de <https://educacion.ladiaria.com.uy/articulo/2018/3/segun-graciela-frigerio-antes-que-hacer-énfasis-en-contenidos-y-saberes-la-educacion-deberia-priorizar-la-relacion-de-los-sujetos-con-ambos/>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2014). *Prioridades Pedagógicas*. Fascículo Introdutorio. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 3 de octubre de 2018, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/Prioridades-2014-2015.pdf>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2015). *Confiar y construir el vínculo pedagógico*. Fascículo 2 Serie Más confianza en las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes. Colección Prioridades Pedagógicas. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 12 de noviembre de 2018, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/PP%20MAS%20CONF%20WEB.pdf>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2016 a). *Algunas consideraciones sobre el oficio de estudiante*. Fascículo 1 Colección Oficio de Estudiante. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 30 de agosto de 2018, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Oficio-de-estudiante/2016/OficioEstudiante-F1.pdf>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2016 b). *La construcción del oficio de estudiante: abordajes en la escuela*. Fascículo 2 Colección Oficio de Estudiante. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 30 de agosto de 2018, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Oficio-de-estudiante/2016/OficioEstudiante-F2.pdf>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2016 c). *Los transversales como dispositivos de articulación de aprendizajes en la Educación Obligatoria y Modalidades*. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 30 de octubre de 2018, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/documentos/Transversales2016.pdf>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2017). *Escuelas, familias, comunidad. El oficio de estudiante no se aprende en soledad*. Fascículo 2 Colección Oficio de Estudiante. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 30 de octubre de 2018, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Oficio-de-estudiante/2016/oficio-estudiante-F3.pdf>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2017-2018). *Aprendizajes y contenidos fundamentales: educación*

- Obligatoria*. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 19 de noviembre de 2018, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/DPCurriculares-v2.php?opt=opc10>
- Imbernón, F. (2001). La profesión docente ante los desafíos del presente y del futuro. En Marcelo, C. (coord.). *La función docente* (pp. 27-45). Madrid: Síntesis. [http://www.ub.edu/obipd/docs/la\\_profesion\\_docente\\_ante\\_los\\_desafios\\_del\\_presente\\_y\\_del\\_futuro\\_imbernon\\_f.pdf](http://www.ub.edu/obipd/docs/la_profesion_docente_ante_los_desafios_del_presente_y_del_futuro_imbernon_f.pdf)
- Kincheloe, J. L. (2001). *Hacia una revisión crítica del pensamiento docente*. Barcelona, España: Octaedro.
- Litwin, E. (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y Contextos*. Buenos Aires: Paidós.
- Meirieu, Ph. (2006). *Carta a un joven profesor. Por qué enseñar hoy*. Barcelona, España: Graó.
- Perrenoud, Ph. (2001). La formación de los docentes en el Siglo XXI. *Revista de Tecnología Educativa*, XIV (3), 503-523. Recuperado el 12 de noviembre de 2018, de [https://www.unige.ch/fapse/SSE/teachers/perrenoud/php\\_main/php\\_2001/2001\\_36.html](https://www.unige.ch/fapse/SSE/teachers/perrenoud/php_main/php_2001/2001_36.html)
- Perrenoud, Ph. (2007). *Diez nuevas competencias para enseñar. Invitación al viaje*. México: Graó, Colofón.
- Perrenoud, Ph. (2011). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica*. Barcelona, España: Graó.
- Rodríguez Morena, S. y Arbelo Hernández. S. (2015). Una nueva forma de entender el oficio docente. En Instituto Crandon. *Ser docente en el Siglo XXI. Ensayos* (pp.103-130). Montevideo: Ediciones B.
- Tenti Fanfani, E. (2007). *La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Tenti Fanfani, E. (2010). Sentidos de la profesionalización docente. Particularidades del oficio de enseñar. *El Monitor de la Educación*, N° 25, 30-34.
- Vezub, L. (2005). Ejercer la docencia: ¿vocación, trabajo, profesión, oficio? *Revista DIDAC* N°46, 4-9. Recuperado el 13 de agosto de 2015, de <http://www.uia.mx/web/files/didac/46.pdf>

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA**

**Coordinación**

Horacio Ferreyra.

**Elaboración**

Horacio Ferreyra y Silvia Vidales.

**Lectura crítica y aportes**

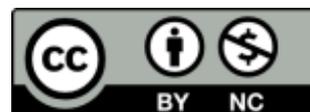
Claudio Barbero, Ana María Rúa y Doly Sandrone

**Colaboración**

Jimena Castillo, Lorena Manrique, Sandra Molinolo, Carlos Ponsella, Rubén Rimondino, Héctor Romanini, María Marta Skiba, Luciana Trocello y Marisa Videla.

**Diseño de tapa y diagramación**

Área de Comunicación Institucional y Prensa.



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la

[LicenciaCreativeCommons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios podrán reproducir total o parcialmente lo aquí publicado, siempre y cuando no sea alterado, se asignen los créditos correspondientes y no sea utilizado con fines comerciales.

Las publicaciones de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba) se encuentran disponibles en [http www.igualdadycalidadcba.gov.ar](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar)

05 de diciembre de 2018

## AUTORIDADES

**Gobernador de la Provincia de Córdoba**

*Cr. Juan Schiaretti*

**Presidente Provisorio Poder Legislativo Córdoba**

*Dr. Oscar Félix González*

**Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba**

*Prof. Walter Mario Grahovac*

**Secretaría de Educación**

*Prof. Delia María Provinciali*

**Subsecretario de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa**

*Dr. Horacio Ademar Ferreyra*

**Directora General de Educación Inicial**

*Lic. Edith Teresa Flores*

**Directora General de Educación Primaria**

*Lic. Stella Maris Adrover*

**Director General de Educación Secundaria**

*Prof. Víctor Gómez*

**Director General de Educación Técnica y Formación  
Profesional**

*Ing. Domingo Horacio Aringoli*

**Director General de Educación Superior**

*Mgter. Santiago Amadeo Lucero*

**Director General de Institutos Privados de Enseñanza**

*Mgter. Hugo Ramón Zanet*

**Director General de Educación de Jóvenes y Adultos**

*Prof. Carlos Omar Brene*

**Directora General de Educación Especial y Hospitalaria**

*Lic. Alicia Beatriz Bonetto*

**Director General de Planeamiento, Información y Evaluación  
Educativa**

*Lic. Nicolás De Mori*



**GOBIERNO DE  
CÓRDOBA  
ENTRE TODOS**



**Secretaría de  
EDUCACIÓN**  
Subsecretaría de  
PROMOCIÓN DE IGUALDAD  
Y CALIDAD EDUCATIVA

**Ministerio de  
EDUCACIÓN**

**2018**